

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Presentación del área
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución del área a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación del área
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2022/2023**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 apartado 4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, «Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte del proyecto educativo».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 apartado 2 Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, «Corresponde a las administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje».

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 328/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial; la programación didáctica será elaborada por los equipos de ciclo teniendo en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo del Plan de Centro y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

La presente Programación Didáctica va dirigida al alumnado del CEIP "Los Cuatro Caños" de Vera, población almeriense de unos 18.000 habitantes, situada a unos 8 km. de la costa. Cuenta con buenas y abundantes instalaciones: una pista polideportiva, estadio de fútbol, piscina municipal, biblioteca pública, centro de salud de atención primaria, tres colegios de Educación Infantil y Primaria, además de dos centros de Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En el pueblo residen muchos extranjeros procedentes principalmente de América del Sur y norte de África; y, en menor medida, de Europa del Este; además de una alta población de etnia gitana, dotando al colegio de gran riqueza cultural, sin que la lengua sea un problema. En general, el nivel socio-económico de los alumnos es medio, siendo la ocupación de los padres principalmente la agricultura y la construcción, teniendo también importancia el sector servicios, dedicado al turismo y a la hostelería. Sin embargo, existe a su vez, un grupo reducido cuyo nivel socioeconómico es bajo, debiéndose acoger a todas las ayudas que desde el centro educativo y el Ayuntamiento le puedan dar. Casi todo los alumnos/as del centro viven en el pueblo, a excepción de un grupo reducido que proviene de alguna pedanía cercana o barrio de la periferia. Estos últimos vienen al centro en un autobús exclusivo para ellos.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

El colegio está cerca del centro del pueblo y acuden alumnos y alumnas de distintas zonas del mismo. Actualmente dispone de 20 grupos: 1 aula específica, 6 de Educación Infantil y 13 de Educación Primaria, distribuidos de manera irregular en los diferentes niveles. La plantilla es de 33 maestros, entre ellos especialistas de Educación Física, Música, Inglés, Pedagogía Terapéutica, Religión Católica y Logopeda. Además, el centro dispone de otros recursos humanos como son orientadora, PTIS, dos conserjes, una responsable de cocina, varias monitoras de comedor, una limpiadora por la mañana y tres por la tarde, personal de administración y aula matinal y monitores de actividades extraescolares. La AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as) tiene bastante repercusión en el centro, colaborando en todo momento en las actividades complementarias y extraescolares que se programan. Los órganos de gobierno del centro son: el Consejo Escolar; el Claustro, compuesto por todos los maestros/a; el Equipo Directivo, formado por la Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria. En cada ciclo hay designado un

coordinador/a del mismo, que es el que eleva las propuestas del mismo al equipo directivo en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Los Cuatro Caños es un centro TIC y bilingüe, el cual aumenta su influencia cada año, y contando a su vez con un equipo de coordinación bilingüe que trabaja para ello. Además, el centro está inmerso en diferentes planes y programas educativos, como son: Plan de Apertura de Centros, Programa de Apoyo Lingüístico, Prácticum Grado Maestros, Red andaluza Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud: Programa escolar de consumo de fruta, Plan de Competencia Digital Educativa (CompDigEdu), Plan de Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad, Salud Laboral, Aula DJaque, Aldea, plan Director y Plan Anual de uso de la Biblioteca Escolar.

El centro organiza diferentes actividades complementarias en horario escolar, tales como la Semana Cultural, Día del libro, celebración del día del Flamenco, 12 de octubre, Halloween, Thanksgiving, Derechos de los Niños y Niñas, 25N, Día de la Discapacidad, día de la Bandera, día de la Constitución, día de la Paz, día de Andalucía, San Valentín, 8M, San Patricio, Día de Europa, Día de la Familia, día del medioambiente, Memoria histórica, Carnaval, Fiestas de Navidad y de final de curso, etc, contando para ello con el apoyo de todos los maestros/as y la AMPA.

El centro consta de un único edificio con varias partes bien diferenciadas, que vamos a llamar módulos:

- Módulo principal: que cuenta con las dependencias de administración (despachos, sala de profesores), biblioteca, aseos y las aulas, divididas en dos plantas. En la planta superior además de las aulas, se encuentran los despachos de pequeños grupos, aseos, la AMPA y la sala de usos múltiples.

- Módulo de infantil: están las aulas de infantil, el Aula Específica, aseos, el comedor (en el cuál se da el servicio de aula matinal) y un patio central.

- Módulo exterior: con pista polideportiva, servicios y vestuarios, despacho del maestro de Educación Física y un pabellón cubierto con una sala de material. En la entrada del centro hay un patio principal y en la zona lateral un patio con un parque adaptado.

El centro dispone de los siguientes servicios: Aula Matinal del plan de apertura de centros de la Junta de Andalucía, Transporte, Comedor, Biblioteca y Actividades Extraescolares (inglés, refuerzo áreas instrumentales y ajedrez).

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los ciclos se reunirán de forma quincenal para: colaborar en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo; elaborar las programaciones didácticas; realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo; colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo; promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje; plantear y debatir

cuestiones importantes que se originen a lo largo del curso; y llevar a cabo las medidas acordadas en el ciclo para que den sentido y coherencia al trabajo desarrollado en los distintos niveles.

4. Objetivos de la etapa:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5. Presentación del área:

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se diseña teniendo en cuenta el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

El área se organiza en torno a estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas que recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, que es la consecución de los objetivos generales de etapa y el desarrollo del Perfil de salida.

Con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se busca:

- El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España.
- La adquisición y consolidación del código escrito.

- Partir de la diversidad educativa del alumnado, procurando que los aprendizajes se produzcan a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.
 - La producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social.
 - La alfabetización mediática e informacional, de tal forma que el alumnado sepa navegar, buscar en la red y leer todo tipo de textos, seleccionando información fiable con distintos propósitos.
 - Iniciar al alumnado tanto en la adquisición del hábito lector autónomo como en el desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios, con especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras.
 - Una aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos.
 - Un tratamiento transversal de la ética comunicativa, recogida en la competencia específica décima y centrada en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.
- La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva.
- En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística.
- Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y alumnas.
- Para determinar el progreso en el grado de adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa, se establecen, para cada uno de los ciclos, los criterios de evaluación.
- Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura buscan formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética.
- Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación Literaria y Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo.
- La programación de aula se articula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que así, al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.
- La adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promovándose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

6. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientarán el proceso de enseñanza aprendizaje son:

- Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento

de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- Desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- Se fomentará el hábito y el dominio de la lectura, dedicando un tiempo diario a la misma dentro de la competencia lingüística (CCL), así como en la competencia matemática (STEM), a través del plan común de actuación desarrollado en el Proyecto Educativo del centro. Además, se fomentará la lectura a través del Plan Lector del centro.
- Se potenciará la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- El desarrollo de las competencias clave se llevará a cabo mediante el establecimiento de situaciones de aprendizaje.
- Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Contribución del área a las competencias clave:

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave definidas en los perfiles competenciales de salida, a través del desarrollo de las seis competencias específicas del área. Así, cada una de las competencias específicas del área contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia específica 1: "Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas": CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC.
- Competencia específica 2: "Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos": CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.
- Competencia específica 3: "Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía": CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CE.
- Competencia específica 4: "Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar

y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación": CCL, CP, STEM, CPSAA, CCEC.

- Competencia específica 5: "Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas": CP, STEM, CD, CPSAA, CE.

- Competencia específica 6: "Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales": CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del alumnado será criterial, global, continua y formativa y constituirá un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dentro del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios objetivos; su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva; y conocerá los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para ello, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación del alumnado tendrá en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación estarán relacionados de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

El profesorado evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente. Para ello se hará uso del modelo facilitado por el centro, siendo los indicadores a evaluar los siguientes:

- En el aula se contemplan distintos espacios.
- El aprovechamiento de los recursos del centro ha sido adecuado.
- Ha existido una coordinación adecuada a través de las reuniones planificadas al inicio de curso.
- Ha existido una coordinación horizontal y vertical de la Etapa y el desarrollo de la práctica docente.
- Se han realizado con regularidad entrevistas individuales con las familias para informar sobre el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se ha llevado a cabo la reunión colectiva de inicio de curso, así como la entrega de boletines.
- Las reuniones se desarrollaron en un clima de diálogo y colaboración por parte de las familias.
- Los objetivos y criterios de evaluación se han adecuado a las características e intereses del alumnado.
- Los objetivos y criterios de evaluación se adaptaron a los distintos ritmos de maduración, contemplando distintos niveles de consecución.
- Los saberes básicos se adaptaron a los intereses del alumnado.
- Su distribución fue adecuada y se contempló el tratamiento de las competencias clave.
- Se desarrollaron los saberes básicos previstos en las Programaciones.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a las características y necesidades del alumnado.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a los distintos ritmos de aprendizaje y agrupamientos.
- Los recursos fueron adecuados y suficientes.
- Se elaboraron las Adaptaciones Curriculares, Programas de Profundización y/o y Programas de Refuerzo de Aprendizajes pertinentes.
- Las medidas y apoyos recibidos son adecuados.

La promoción del alumnado se llevará a cabo al final de cada ciclo (al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa). El equipo docente será el que adopte las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las áreas que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las áreas cursadas.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente. Además, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender

el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se elaborará un programa de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán medibles y para ello se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se dispondrán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los criterios de evaluación contribuirán, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La calificación, correspondiente al proceso evaluador del alumno/a en cada trimestre, será la media aritmética de todos los criterios de evaluación evaluados en el mismo. La calificación ordinaria del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación del área:

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

De las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres, madres o tutores legales, un boletín de calificaciones con carácter informativo, que contendrá las calificaciones expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas que se expresarán mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas se llevarán a cabo situaciones de aprendizaje integradas por un conjunto de actividades articuladas.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos para desarrollar las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Por ello, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La idea de globalidad guiará la metodología del área, integrando los diferentes saberes básicos en torno a la comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita y constituyendo estos elementos el núcleo principal del área. En este sentido, cobrará especialmente relevancia en el área el gusto lector y su acercamiento a la biblioteca de aula, centro y de la localidad.

Los métodos didácticos estarán enfocados a la realidad del alumnado haciendo que su contexto sea cercano y sitúen al alumno/a como principal protagonista de su aprendizaje.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Además, en el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de

proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las situaciones de aprendizaje representarán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Los retos planteados estarán bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

El procedimiento para el diseño de las situaciones de aprendizaje incluirá los siguientes apartados:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Por tanto, en este área utilizaremos recursos y materiales que permitan potenciar y desarrollar el área desde la motivación y acercamiento a la realidad del alumnado.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso.

Se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

Para la evaluación del alumnado, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

Se analizan los resultados del proceso evaluador, llegando a las siguientes conclusiones en ambos grupos:

- La mayor parte del alumnado reconoce un gran número de letras/fonemas, pero es preciso reforzarlos para que lo antes posible sean capaces de comprender un texto escrito.
- Por otra parte, dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, existe poca dificultad a la hora de copiar un texto escrito.
- En las áreas de Lengua y Matemáticas, algunos alumnos muestran problemas de atención, lo cual influye en la realización de ejercicios mediante continuas equivocaciones.

Se considera que, en general, el grupo A y el B tienen:

- Una buena predisposición y motivación hacia el aprendizaje, aunque les cuesta asumir e interiorizar las normas.
- Un dominio medio de técnicas instrumentales básicas.
- Grandes expectativas de éxito.
- Un buen clima de convivencia en las aulas.
- Constancia en el trabajo y estudio diario, de forma general.
- Buena dinámica de grupo (respeto, solidaridad, esfuerzo y responsabilidad)
- Un nivel de colaboración familiar medio - alto.

No obstante, existen a nivel de grupo diferentes causas y factores que influyen de forma negativa en los resultados obtenidos haciendo que el desarrollo de las competencias específicas y los saberes básicos no sea el adecuado. Para mejorar el rendimiento, convivencia y motivación de los alumnos, los equipos docentes acuerdan llevar a cabo las siguientes medidas:

- Refuerzo, consolidación y ampliación de los saberes básicos relacionados con la comprensión y expresión oral y escrita, a través de: redacciones sobre un tema, lectura de libros, comprensión lectora, vocabulario, dictados para la mejora de la ortografía y análisis gramatical; favoreciendo el uso funcional de la lengua en situaciones de aprendizaje que respondan a necesidades comunicativas reales y significativas para el alumno, el diálogo, los acuerdos y debates.
- Refuerzo, consolidación y ampliación del cálculo y la resolución de problemas, a través de la inclusión de actividades de este tipo de forma semanal.
- Aplicación de programas de refuerzo.
- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.
- Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
- Propuestas de AC significativas.
- Seguimiento de la evolución del alumnado y, en caso de encontrar dificultades, se adoptarán las medidas necesarias tan pronto como dichas dificultades sean detectadas.
- Realización de autoevaluaciones orales de las diferentes actividades y tareas.
- Empleo de sistemas de refuerzo positivo diario a través de mensajes que el alumnado recibirá sobre el trabajo que va realizando y que le permita comunicarnos las dificultades que va encontrando y cómo se encuentra, aumentando así su motivación y valorando su esfuerzo e interés.
- Empleo de las TIC para llevar a cabo su proceso de aprendizaje.
- Implementación de situaciones de aprendizaje variadas y metodología innovadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Interiorización de normas básicas (no hablar en clase, respetar turno de palabra, trabajar en silencio, etc.).
- Programas específicos para trabajar la atención, memoria, etc.
- Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
- Oferta de compromisos educativos a las familias.
- Trabajo individual con seguimiento del maestro.
- Trabajo y estudio en casa.
- Tutorías grupales con padres.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.
- Plan lector y biblioteca de aula.
- Fomento de valores personales y de grupo.
- Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.
- Seguimiento especial del alumnado con evaluación negativa en alguna de las áreas curriculares.
- Promoción de la implicación de las familias en el establecimiento de rutinas diarias de trabajo.
- Comunicación a los padres de los resultados obtenidos en el proceso evaluador a través de entrevistas individuales o lpasen y asesoramiento sobre aspectos a tener en cuenta para la mejora de los logros

escolares, a través de tutoría, especialmente con el alumnado con evaluación negativa.

- Establecer, en caso de enseñanza no presencial, Classroom como plataforma para llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, asesorando al alumnado y familias en el manejo del mismo.

- Facilitar la atención y comunicación tanto del alumnado como de las familias a través de diferentes medios telemáticos: correo electrónico, videoconferencias, llamadas telefónicas, etc. Con el fin de que todos tengan acceso directo al profesorado independientemente de los medios tecnológicos de los que dispongan y de su formación, garantizando así el seguimiento de su proceso de aprendizaje, su estado emocional e inquietudes.

- Poner a disposición del alumnado que lo requiera, en la medida de lo posible, medios tecnológicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar la brecha social y digital.

2. Principios Pedagógicos:

El área de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Será necesario prestar atención al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

Otro aspecto de vital importancia está ligado a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos.

La lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula, es otro apartado en el que debemos profundizar. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios.

La reflexión sobre la lengua y sus usos, así como la ética de la comunicación adquieren un carácter importante. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

El área tomará como base el desarrollo de los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

27/09/22 - 12/12/22 - Situación de aprendizaje 1 - ¡Comienza el viaje!
14/12/22 - 23/01/23 - Situación de aprendizaje 2 - En un país muy lejano.
23/01/23 - 09/02/23 - Situación de aprendizaje 3 - Érase una vez...
10/02/23 - 24/02/23 - Situación de aprendizaje 4 - ¡En forma!
01/03/23 - 17/03/23 - Situación de aprendizaje 5 - ¡No te lo pierdas!
10/04/23 - 25/04/23 - Situación de aprendizaje 6 - Historias curiosas.
26/04/23 - 12/05/23 - Situación de aprendizaje 7 - Recuerdos.
15/05/23 - 30/05/23 - Situación de aprendizaje 8 - Grandes genios.
31/05/23 - 16/06/23 - Situación de aprendizaje 9 - ¡Así funciona!

4. Aspectos metodológicos:

Teniendo en cuenta el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, es necesario tener en cuenta que:

- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta la Instrucción 12/2022, las situaciones de aprendizaje favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Las pautas de intervención didáctica con los grupos en general para favorecer la atención a la diversidad son las que siguen a continuación:

- Prestaremos especial atención a aquellos alumnos o grupos de alumnos que presenten dificultades. Para ello, tendremos previstas actividades de refuerzo y ampliación, con la idea de favorecer la individualización de la

enseñanza.

- Las tareas y actividades deben ser abiertas y con diferentes niveles de ejecución.
- Se debe favorecer la motivación, teniendo en cuenta los intereses y el contexto cercano del alumnado.
- Se adaptarán los elementos que componen el currículo (saberes básicos, actividades, metodología, etc.) en función de las necesidades del grupo.
- Adecuación de las instalaciones, recursos didácticos y materiales teniendo en cuenta las características de los alumnos y alumnas.
- Utilizaremos formas de agrupamiento participativas.
- Se llevarán a cabo métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje basados en la búsqueda de soluciones por parte del alumno.
- De una manera más específica, se aplicarán programas de refuerzo del aprendizaje con aquellos alumnos/as que lo precisen, así como otras medidas que se estimen pertinentes por parte del equipo docente y la familia.
- Será fundamental aplicar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (proporcionar múltiples formas de implicación, proporcionar múltiples medios de representación y proporcionar múltiples medios de acción y expresión).

6. Materiales y recursos:

En la actualidad los materiales y recursos didácticos son un elemento fundamental que va a permitir la adquisición de las diferentes competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de manera atractiva y motivadora para el alumnado. Para ello:

- El alumnado usará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera guiada para la realización de sencillas tareas de búsqueda y tratamiento de información, preferentemente dentro del aula ordinaria.
- Se fomentará el uso de aplicaciones sencillas que permitan poner en práctica los contenidos trabajados en clase (kahoot, plickers, etc.).
- Se favorecerá el uso de recursos audiovisuales.
- Se promoverá el uso de materiales y recursos manipulativos que permitan al alumnado visualizar los aprendizajes de las distintas áreas.
- Los materiales curriculares y, en su caso, los libros de texto constituirán un apoyo a la acción del maestro como un elemento más para cumplir lo establecido en la programación docente.
- Los materiales y recursos didácticos deberán adecuarse a las necesidades de los alumnos, atendiendo a la diversidad del aula y permitiendo su progreso según sus respectivas capacidades.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

El artículo Noveno de la Instrucción 12/2022, hace referencia a la evaluación. Por ello, establezco las siguientes ideas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente. Para ello se hará uso de un modelo facilitado por el centro. Los indicadores son los siguientes:

- En el aula se contemplan distintos espacios.
- El aprovechamiento de los recursos del centro ha sido adecuado.
- Ha existido una coordinación adecuada a través de las reuniones planificadas al inicio de curso.
- Ha existido una coordinación horizontal y vertical de la Etapa y el desarrollo de la práctica docente.
- Se han realizado con regularidad entrevistas individuales con las familias para informar sobre el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se ha llevado a cabo la reunión colectiva de inicio de curso, así como la entrega de boletines.
- Las reuniones se desarrollaron en un clima de diálogo y colaboración por parte de las familias.
- Los objetivos y criterios de evaluación se han adecuado a las características e intereses del alumnado.
- Los objetivos y criterios de evaluación se adaptaron a los distintos ritmos de maduración, contemplando distintos niveles de consecución.
- Los contenidos o saberes básicos se adaptaron a los intereses del alumnado.
- Su distribución fue adecuada y se contempló el tratamiento de las competencias clave.
- Se desarrollaron los contenidos o saberes básicos previstos en las Programaciones.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a las características y necesidades del alumnado.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a los distintos ritmos de aprendizaje y agrupamientos.
- Los recursos fueron adecuados y suficientes.
- Se elaboraron las AC y programas de refuerzo educativo pertinentes.
- Las medidas y apoyos recibidos son adecuados.

En resumen, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar. Teniendo en cuenta que los instrumentos estén en consonancia con el artículo noveno de la INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2022/2023.

Criterios de evaluación para el área de Lengua Castellana y Literatura en primero de primaria:

Competencia específica 1

- 1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.
- 1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.
- 1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.

Competencia específica 2

- 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

Competencia específica 3

- 3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.
- 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.
- 3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Competencia específica 4

- 4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.
- 4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Competencia específica 5

- 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

Competencia específica 6

6.1 . a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.

Competencia específica 7

7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8

8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica 9

9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10

10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

8. Actividades complementarias:

Las actividades complementarias que se desarrollarán a lo largo del curso en el nivel son las siguientes:

- Primer trimestre: Granja-escuela.
- Segundo trimestre: Jardín botánico.
- Tercer trimestre: Parque de bomberos.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la

necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

LC.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LC.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

LC.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

LC.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

LC.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

LC.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

LC.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

LC.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

LC.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

LC.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LC.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	
LC.1.1.2.Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	
LC.1.1.3.Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.	
Competencia específica: LC.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	
Competencia específica: LC.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.3.1.Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	
LC.1.3.2.Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	
LC.1.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	
Competencia específica: LC.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.4.1.Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	
LC.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	
Competencia específica: LC.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	
Competencia específica: LC.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
Criterios de evaluación:	
LC.1.6.1.Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	
LC.1.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	
LC.1.6.3.Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación	

con la búsqueda de la información.

Competencia específica: LC.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LC.1.7.1.Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

LC.1.7.2.Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LC.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LC.1.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

LC.1.8.2.Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

LC.1.8.3.Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica: LC.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LC.1.9.1.Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

LC.1.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica: LC.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LC.1.10.1.Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

LC.1.10.2.Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

27/09/22 - 22/11/22 SA 1 ¡Empezamos la aventura!

23/11/22 - 12/01/23 SA 2 ¡Marionetas en el cole!

16/01/22 - 27/01/23 SA 3 ¿Qué hay de menú hoy?

30/01/23 - 13/02/23 SA 4 ¡Todos a escena!

14/02/23 - 03/03/23 SA 5 ¡Creamos poesía!

06/03/23 - 17/03/23 SA 6 ¡Vamos a jugar!

10/04/23 - 25/04/23 SA 7 ¡Escribimos cómics!

26/04/23 - 12/05/23 SA 8 De viaje.

15/05/23 - 30/05/23 SA 9 ¡Silencio¿se graba!

31/05/23 - 16/06/23 SA 10 ¡Somos solidarios!

4. Aspectos metodológicos:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses

del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

En el aula, se manifiesta claramente la diversidad de los alumnos/as que, como las partes de un todo, integran y enriquecen la labor educativa. Los intereses, las motivaciones y las capacidades de cada niño/a son distintos, además de considerar que las facultades físicas y psíquicas varían de uno a otro sujeto y de tener en cuenta que el origen sociocultural de los alumnos/as es también muy diferente.

Un buen tratamiento de la diversidad desde el punto de vista educativo ha de promover el respeto y la atención de la misma. Pero ha de ir más allá, respetar la diversidad y atenderla, ha de desembocar, ineludiblemente, en la necesidad de potenciar y/o compensar algunas de las variables que originan diferencias que implican situaciones de desventaja respecto a los demás, con independencia de que esas diferencias sean objetivamente positivas o negativas respecto del canon común. Por ello voy a introducir una serie de medidas en mi programación para atender a las diferentes necesidades educativas que me he encontrado.

PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA

Proporcionar múltiples medios de representación:

- El alumnado tiene acceso a la información y puede interaccionar con ella.
- Cada alumno/a tiene su propio proceso de aprendizaje y es respetado por el profesorado que imparte clase. De esta forma, se le proporcionan diferentes opciones para que perciban la información y la comprendan adecuadamente.

Proporcionar múltiples medios de acción y expresión

- El alumnado interacciona con la información de manera diferente. Sus conocimientos y la manera que tienen de expresar el resultado final también son diferentes. Por estos motivos, se proporcionan diferentes opciones para que el alumnado se exprese o elabore sus trabajos y los pueda expresar, o dar a los y las estudiantes diferentes opciones y apoyos para llevar a cabo el proceso de la tarea a realizar.

Proporcionar múltiples formas de implicación

- Los y las estudiantes pueden encontrar motivaciones diferentes para implicarse en el aprendizaje. Por eso, se hace fundamental captar el interés de los y las discentes en relación al aprendizaje a lograr, para que mantenga el esfuerzo y persista en la tarea.

6. Materiales y recursos:

Lengua Castellana (libro) editorial Anaya Curso 3º de Primaria. (Además contamos con el libro digital del maestro, para usar en la pizarra digital).

Adaptaciones curriculares para la Atención a la Diversidad.

Otros materiales necesarios:

Pizarra.

Ordenadores y pizarra digital.

Recursos audiovisuales: ¿Podcasts¿, cortos, vídeos¿

Diccionarios.

Lecturas comprensivas: diferentes lecturas y aquellos libros que se encuentren en la biblioteca de aula.

Recursos web.

Comprensión lectora: ¿FONDO LECTOR¿.

Fichas relacionadas con temas concretos que se están trabajando.

Cuaderno de clase y fichas de lectura.

Enciclopedia interactiva.

Material de uso común (ceras, colores lápices, pegamento, tijeras, reglas, etc.).

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Criterios de evaluación: Lengua

Competencia específica 1

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.

1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.

Competencia específica 2

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.

3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Competencia específica 4

4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.

4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Competencia específica 5

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica 6

6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8

8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica 9

9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Evaluación de la práctica docente:

a. La organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.

b. La coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, equipo técnico de coordinación pedagógica, en su caso, tutores, maestros especialistas y de apoyo.

c. La regularidad y calidad de la relación con las familias.

d. La adecuación de los objetivos y criterios de evaluación programados a las características de los alumnos.

e. La distribución equilibrada y apropiada de los contenidos/saberes básicos.

f. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados.

g. La pertinencia de las medidas adoptadas en relación con la atención a la diversidad.

h. Los aspectos de la práctica docente que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

8. Actividades complementarias:

Las efemérides que se llevarán a cabo en el centro son las siguientes:

-Día de la Hispanidad (11 de octubre).

-Halloween (31 de octubre)

-Día del Flamenco (16 Noviembre)

-Derechos del niño (20 Noviembre)

-Día de Acción de Gracias (22 Noviembre).

-Día contra la violencia de género (26 Noviembre)

-Semana de la Discapacidad (28 Noviembre al 2 Diciembre)

-Día de la Constitución (2 Diciembre)

-Navidad (Diciembre)

- Visita Reyes Magos (23 DE DICIEMBRE)
- Día de la Paz (30 Enero)
- Día de la Mujer y la niña en la ciencia (10 Febrero).
- Carnaval AMPA (12 Febrero)
- San Valentín (14 Febrero)
- Día de Andalucía (25 Febrero)
- Día de la Mujer Trabajadora (8 Marzo)
- Día de la Vieja (17 Marzo).
- San Patricio (17 Marzo).
- Semana Santa (31 de Marzo al 9 de Abril del 2023).
- Día del Libro (21 Abril)
- Semana Cultural (Del 24 al 28 Abril)
- Carrera Solidaria
- Día de Europa (9 Mayo)
- Día de la Familia (15 Mayo).
- Día del Medioambiente (5 Junio).
- Día de la Memoria Histórica (14 Junio).
- Fiesta Fin de Curso (20 Junio)

CONCURSO: CONSUMÓPOLIS, ONCE, THALES, GIOTTO, GASNATURAL, AYTO SEGÚN FECHAS
SALIDA AL TEATRO, CINE Y OTRAS OFERTAS CULTURALES DEL AYTO. A LO LARGO DE TODO EL CURSO

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LC.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LC.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
LC.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
LC.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	
LC.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	
LC.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
LC.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	
LC.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
LC.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	
LC.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LC.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LC.3.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.

LC.3.1.2.Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

LC.3.1.3.Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.

Competencia específica: LC.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

LC.3.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica: LC.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación:

LC.3.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

LC.3.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.

LC.3.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Competencia específica: LC.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

LC.3.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.

LC.3.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Competencia específica: LC.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LC.3.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica: LC.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LC.3.6.1.Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.

LC.3.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.

LC.3.6.3.Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LC.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LC.3.7.1.Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

LC.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LC.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LC.3.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

LC.3.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

LC.3.8.3.Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica: LC.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LC.3.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

LC.3.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LC.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LC.3.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

LC.3.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación y en la información y resultados obtenidos a través de tres acciones:

- a) El análisis de la información recopilada del curso anterior del alumnado.
- b) La realización de actividades evaluables en las que se observe el grado de desarrollo de los criterios de evaluación del área establecidos para el nivel previo y la observación de los resultados obtenidos.
- c) La información obtenida en las entrevistas de inicio de curso realizadas con las familias o representantes legales del alumnado, en su caso.

Del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación inicial de los dos grupos que integran el nivel, podemos señalar que poseen una buena velocidad lectora, un modo lector expresivo y muestran un dominio medio-avanzado en gramática y vocabulario. El nivel en lectura comprensiva y composición escrita es medio. Estos dos aspectos junto con la ortografía serán destrezas a reforzar, pues es donde mayores dificultades muestran los grupos clase. No obstante, podemos decir que la mayoría del alumnado posee el perfil competencial y de salida correspondiente al segundo ciclo de Educación Primaria. Teniendo en cuenta estos resultados, así como la valoración pormenorizada de los mismos recogida en las correspondientes actas de Evaluación Inicial de cada grupo, se elabora la presente concreción anual del área.

2. Principios Pedagógicos:

- Se pondrá énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajará en el área.
- Los aprendizajes del área de lengua recibirán una especial consideración por su carácter instrumental para la adquisición de otras competencias.
- Desde el área se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- Las situaciones de aprendizaje favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se tendrá en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.
- Se fomentará el hábito y el dominio de la lectura, dedicando un tiempo diario a la misma dentro de la competencia lingüística (CCL), así como en la competencia matemática (STEM), a través del plan común de actuación desarrollado en el Proyecto Educativo del centro.
- Se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- El desarrollo de las competencias clave se llevará a cabo mediante el establecimiento de situaciones de aprendizaje.
- Las situaciones de aprendizaje implicarán la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Situación de Aprendizaje 1: "Tiempo de descubrimientos"

Temporalización: 27/09/22 - 14/10/22

Situación de Aprendizaje 2: "Oído, cocina"

Temporalización: 17/10/22 - 03/11/22

Situación de Aprendizaje 3: "Mi diario de viaje"

Temporalización: 04/11/22 - 22/11/22

Situación de Aprendizaje 4: "¿Quién es?"

Temporalización: 23/11/22 - 12/12/22

Situación de Aprendizaje 5 : "Cuéntame un cuento"

Temporalización: 09/01/23 - 24/01/23

Situación de Aprendizaje 6: "¡Así soy yo!"

Temporalización: 25/01/23 - 09/02/23

Situación de Aprendizaje 7: "¡Que empiece la función!"

Temporalización: 10/02/23 - 24/02/23

Situación de Aprendizaje 8: "¡Sintonizamos!"

Temporalización: 01/03/23 - 17/03/23

Situación de Aprendizaje 9 : "Somos iguales"

Temporalización: 10/04/23 - 25/04/23

Situación de Aprendizaje 10: "¡Última hora!"

Temporalización: 26/04/23 - 12/05/23

Situación de Aprendizaje 11: "¿Qué dice ese anuncio?"

Temporalización: 15/05/23 - 30/05/23

Situación de Aprendizaje 12: "Somo reporteros"

Temporalización: 31/05/23 - 16/06/23

4. Aspectos metodológicos:

- El área de Lengua Castellana y Literatura se organizará en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

- Se orientará al alumnado al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística entre distintas lenguas.
- Se partirá de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes se producirán a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.
- La producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporarán formas de comunicación mediadas por la tecnología y atenderán al ámbito personal, educativo y social.
- La lectura implicará también saber navegar y buscar información en la red, seleccionando información fiable con distintos propósitos.
- La adquisición del hábito lector autónomo y el desarrollo de habilidades para la interpretación de textos literarios se hará a partir de una lectura literaria acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula.
- La reflexión sobre la lengua y sus usos y la ética de la comunicación tendrán un carácter transversal, cobrando especial importancia las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, la gestión dialogada de conflictos, para prevenir cualquier tipo de violencia, incluyendo la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.
- En la intervención educativa se respetarán los procesos individuales de maduración cognitiva del alumnado.
- La adquisición de los saberes básicos del área constituirá un proceso basado en la reflexión y el análisis guiado, cuyo fin último será formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética.
- Se realizará un tratamiento integrado de las lenguas como herramienta para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
- Se desarrollarán metodologías activas que permitan construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo.
- El proceso de aprendizaje se vertebrará en torno a situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que así, al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos.
- Las situaciones de aprendizaje facilitarán la interdisciplinariedad, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.
- Se utilizará en carácter instrumental del área para vincularla con la mayoría de las áreas de conocimiento.
- Se propondrán retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás.
- Además del trabajo individual, se fomentará el trabajo en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando técnicas cooperativas.
- Las actividades se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. También se podrán utilizar otros espacios como el patio, la biblioteca del centro, aula de usos múltiples... Además, se harán salidas al entorno (biblioteca, auditorio, ludoteca...) para realizar actividades relacionadas con las situaciones de aprendizaje programadas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Con el objetivo de dar una adecuada respuesta a la atención a la diversidad del aula, se establecerán como principales referentes:

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Las pautas de intervención didáctica con el grupo en general para favorecer la atención a la diversidad serán, entre otras, las siguientes:
- Se prestará especial atención a aquellos alumnos o grupos de alumnado que presenten dificultades. Para ello, se tendrán previstas actividades, con la idea de respetar los principios de atención a la diversidad y de individualización de la enseñanza.
 - Las tareas y actividades serán abiertas y con diferentes niveles de ejecución.
 - Se favorecerá la motivación, teniendo en cuenta los intereses y el contexto cercano del alumnado.
 - Las propuestas curriculares se adaptarán a las necesidades del grupo y los recursos didácticos y materiales se

adecuarán a las características de los alumnos y alumnas.

- Se utilizarán formas de agrupamiento participativas.
- Se llevarán a cabo métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje basados en la búsqueda de soluciones por parte del alumno.
- De una manera más específica, se aplicarán programas de refuerzo del aprendizaje con aquellos alumnos/as que posean dificultades de aprendizaje; adaptaciones curriculares para el alumnado cuyos criterios de evaluación se aparten significativamente del correspondiente a su nivel; y programas de profundización para el alumnado de altas capacidades.
- La variedad de actividades y el reto o producto final que se proponen, se diseñarán para contribuir a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva adecuándonos a los diversos estilos de aprendizaje. Se propondrán actividades tanto de tipo literal y reproductivo como de carácter más competencial que incorporan procesos cognitivos más complejos asociados a inferencias, valoraciones y creaciones de productos, combinando estrategias y destrezas de pensamiento, aprendizaje cooperativo, educación emocional, cultura emprendedora y el uso de las TIC.
- En las actividades se realizarán diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital, ofreciendo propuestas diversas en cuanto al modo de:

* Proporcionar múltiples formas de representación:

- Proporcionar diferentes opciones para la percepción (personalizar la forma de presentar la información: formato flexible, imágenes...)
- Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje (clarificar el vocabulario; glosario del vocabulario de la unidad; facilitar la interpretación de textos literarios; clarificar la estructura de textos; promover la comprensión entre diferentes idiomas; e ilustrar a través de diferentes medios)
- Proporcionar opciones para la comprensión (activar o sustituir los conocimientos previos; proporcionar esquemas, organizadores, múltiples ejemplos; destacar ideas principales y relaciones; y guiar el procesamiento de la información; proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes.

* Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

- Proporcionar opciones para la acción física (variar los métodos para la respuesta: en ritmo y plazo, alternativa al uso del lápiz)
- Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación (proporcionar medios alternativos para expresarse; múltiples medios de comunicación; múltiples herramientas para la construcción y la composición; material y herramientas digitales y profesor de apoyo)
- Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (establecimiento adecuado metas; apoyos graduados; la planificación y el desarrollo de estrategias; facilitar la gestión de información y de recursos; y proporcionar una retroalimentación formativa; escala de autoevaluación)

* Proporcionar múltiples formas de compromiso al alumnado:

- Proporcionar opciones para captar el interés (actividades contextualizadas en su contexto local; actividades relacionadas con su realidad más cercana; permitir al alumnado tomar decisiones en el formato de resolución del reto; optimizar la elección individual y la autonomía; minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones; crear rutinas, variedad en el ritmo de trabajo; y variar los criterios para presentar algunas actividades)
- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (dividir metas en objetivos a corto plazo; diferentes grados de dificultad en tareas; agrupamientos flexibles; tutorización entre compañeros; y feedback que enfatice la mejora y el logro)
- Proporcionar opciones para la autorregulación (proporcionar expectativas y creencias que optimicen la motivación; facilitar estrategias y habilidades personales para gestionar la frustración; refuerzos sociales positivos; reconocer los progresos en el momento oportuno; y diálogos personales que les ayuden a analizar sus conductas)

6. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos constituirán un elemento fundamental para la adquisición de las diferentes competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de manera atractiva y motivadora para el alumno/ alumna.

Para ello:

- El alumnado usará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera guiada para la realización de sencillas tareas de búsqueda y tratamiento de información.
 - Se fomentará el uso de aplicaciones sencillas que permitan poner en práctica los contenidos trabajados en clase (kahoot, epuzzle, liveworksheet, classroom¿).
 - Se favorecerá el uso de recursos audiovisuales.
 - Se promoverá el uso de materiales y recursos manipulativos que permitan al alumnado visualizar los aprendizajes de las distintas áreas.
 - Los materiales curriculares y, en su caso, los libros de texto constituirán un apoyo a la acción del maestro como un elemento más para cumplir lo establecido en la programación docente.
 - Los materiales y recursos didácticos se adaptarán a las necesidades del alumnado, atendiendo al diferente tipo de alumnado y permitiendo su progreso en función de sus capacidades.
- De forma general, los materiales y recursos didácticos que emplearemos serán, entre otros, los siguientes:

- Pizarra digital.
- Libro de texto.
- Ordenadores portátiles / tablets.
- Recursos multimedia (vídeos, imágenes juegos multimedia, libro digital¿).
- Aplicaciones educativas digitales (kahoot, epuzzle, liveworksheet, classroom...)
- Portales digitales.
- Internet.
- Textos, libros, carteles, láminas, mapas conceptuales...
- Material manipulativo.
- Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)
- Libros del plan lector ("La maravillosa medicina de Jorge" y "Charlie y la fábrica de chocolate")
- Cuaderno del alumnado.
- Libro de texto.
- Agenda (a través de Classroom)
- Material curricular elaborado por el profesorado.
- Fichas.
- Material elaborado por los alumnos/as.
- Material aportado por los alumnos/as de sus casas.
- Checklist.
- ...

Estos recursos se complementarán con recursos del entorno teniendo en cuenta las características del centro y aula.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Para la evaluación se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Además, será auténtica, centrada en los aprendizajes (destrezas, habilidades y valores y actitudes) y en la obtención de evidencias a través de desempeños, productos y procesos. Para la valoración de los aprendizajes utilizaremos instrumentos como: rúbricas, escalas de valoración, listas de comprobación, registros o escalas observacionales y cuestionarios.

Los criterios de evaluación constituirán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, aplicados en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los aprendizajes, procesos de enseñanza y la práctica docente se evaluarán a través de instrumentos variados, principalmente la observación continuada de la evolución.

Se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Las herramientas de evaluación que se emplearán serán: rúbricas, listas de cotejo o escalas de valoración. Estas nos ayudarán a establecer el nivel de desempeño al aplicar el instrumento.

Para la evaluación de la práctica docente se hará uso del modelo facilitado por el centro, siendo los indicadores a

evaluar los siguientes:

- En el aula se contemplan distintos espacios.
- El aprovechamiento de los recursos del centro ha sido adecuado.
- Ha existido una coordinación adecuada a través de las reuniones planificadas al inicio de curso.
- Ha existido una coordinación horizontal y vertical de la Etapa y el desarrollo de la práctica docente.
- Se han realizado con regularidad entrevistas individuales con las familias para informar sobre el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se ha llevado a cabo la reunión colectiva de inicio de curso, así como la entrega de boletines.
- Las reuniones se desarrollaron en un clima de diálogo y colaboración por parte de las familias.
- Los objetivos y criterios de evaluación se han adecuado a las características e intereses del alumnado.
- Los objetivos y criterios de evaluación se adaptaron a los distintos ritmos de maduración, contemplando distintos niveles de consecución.
- Los saberes básicos se adaptaron a los intereses del alumnado.
- Su distribución fue adecuada y se contempló el tratamiento de las competencias clave.
- Se desarrollaron los saberes básicos previstos en las Programaciones.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a las características y necesidades del alumnado.
- La metodología y el material utilizado se adaptaron a los distintos ritmos de aprendizaje y agrupamientos.
- Los recursos fueron adecuados y suficientes.
- Se elaboraron las Adaptaciones Curriculares, Programas de Profundización y/o y Programas de Refuerzo de Aprendizajes pertinentes.
- Las medidas y apoyos recibidos son adecuados.

Los criterios de calificación:

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. La identificación del nivel de desempeño del criterio se determinará al aplicarle un instrumento (rúbrica, lista de cotejo, registro de observación, anecdóticos, cuestionarios y escala de valoración) en una actividad. De esta forma relacionaremos la evaluación cualitativa con la cuantitativa. Este valor cuantitativo nos permitirá calificar el criterio a partir de las evidencias de los instrumentos, derivando en la calificación del área, así como identificando el perfil competencial del alumno/a. Dicha calificación estará relacionada con los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación, ajustándose a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Las actividades evaluables tendrán carácter competencial, significativo y funcional. Se centrarán en actividades grupales; exposiciones orales; asambleas y debates; cuestionarios y formularios; pruebas competenciales; producto final o reto de la situación de aprendizaje; cuaderno del alumno/a; portfolio de actividades; aplicaciones tipo Kahoot, Epuzzle, Liveworsheet; edición de documentos. Además, estarán contextualizadas; serán inclusivas y cooperativas; y fomentarán la reflexión y autonomía.

La calificación, correspondiente al proceso evaluador del alumno/a en cada trimestre, será la media aritmética de todos los criterios de evaluación evaluados en el mismo. La calificación ordinaria del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

8. Actividades complementarias:

A lo largo del curso se llevará a cabo un programa amplio y variado de actividades complementarias y/o extraescolares. En él se integran también las actividades de los distintos Planes y Proyectos que se desarrollan en el centro (Plan de Igualdad entre el hombre y la mujer; Programa Bilingüe; Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz"; Profundiza; Plan de Transformación Digital Educativa; Plan de Competencia Digital Educativa (CompDigEdu); Plan Anual de uso de la Biblioteca Escolar; Plan Director; Aula DJaque; Programa Vivir y Sentir el Patrimonio; y Creciendo en salud), todo ello de una forma coordinada. El programa de actividades por trimestres será el siguiente:

Primer Trimestre:

Día de la Hispanidad (11 octubre), Halloween (31 octubre), Día del Flamenco (16 noviembre), Día de los Derechos del Niño (18 noviembre), Thanksgiving (24 noviembre), Día contra la Violencia de Género (25 noviembre), Día de la bandera andaluza (30 noviembre), Ciclo de Teatros "Educateatro" (19 diciembre), Semana de la discapacidad (1 y 2 de diciembre), Navidad (23 diciembre), salidas por Vera (a lo largo del curso) y actividades propuestas por el Ayuntamiento y otros organismos oficiales (a lo largo del curso)

Segundo Trimestre:

Día de la Paz (31 enero), Día de la mujer y la niña en la ciencia (10 febrero), Día de San Valentín (14 de febrero), Carnaval (21 de febrero), Día de Andalucía (24 febrero), Día de la Mujer (8 marzo), Excursión a Sierra Nevada (13 de marzo); Día de la Vieja (16 marzo), Día de San Patricio (17 marzo) y Semana Santa (Del 27 al 31 de marzo)

Tercer Trimestre:

Semana Cultural (Del 17 al 21 de abril), Día del Libro (21 abril), Día de Europa (9 mayo), Día de la Familia (15 mayo), Día del Medio Ambiente (5 junio), Excursión a Cartagena (14 junio), Día de la Memoria Histórica (14 junio), Fiesta Fin de Curso (23 junio)

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos	

para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

10. Competencias específicas:

Denominación

LC.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LC.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

LC.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

LC.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

LC.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

LC.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

LC.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

LC.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

LC.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

LC.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LC.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LC.5.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

LC.5.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

LC.5.1.3.Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.

Competencia específica: LC.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

LC.5.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica: LC.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación:

LC.5.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

LC.5.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.

LC.5.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

Competencia específica: LC.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

Criterios de evaluación:

LC.5.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.

LC.5.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica: LC.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LC.5.5.1.Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica: LC.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LC.5.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

LC.5.6.2.Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

LC.5.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LC.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LC.5.7.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

LC.5.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LC.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LC.5.8.1.Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

LC.5.8.2.Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

LC.5.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.

Competencia específica: LC.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LC.5.9.1.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

LC.5.9.2.Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LC.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LC.5.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

LC.5.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.